



AYUNTAMIENTO
DE LA M. N., M. L. y M. H. VILLA DE
31253 MIRANDA DE ARGA
(Navarra)

ANEXO III

DOCUMENTO DE AUTOVALORACIÓN DE MÉRITOS

I.-PROCESO SELECTIVO	
Entidad convocante:	
Nombre del puesto:	
Convocatoria publicada en el BON número	de fecha.

II.-DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre:	
DNI:	

III.-MÉRITOS ALEGADOS	
-----------------------	--

a) MÉRITOS PROFESIONALES: hasta un máximo de 60 puntos.

a.1) Servicios prestados en el mismo puesto de trabajo objeto de la convocatoria, en la entidad local convocante y sus organismos autónomos: 3 puntos por año completo de servicios.

a.2) Servicios prestados en otros puestos de trabajo en la entidad local convocante y sus organismos autónomos: 1,5 puntos por año completo de servicios.

a.3) Servicios prestados en el mismo puesto de trabajo o en otros puestos, en otras administraciones públicas: 0,75 puntos por año completo de servicios.

A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL	
a.1) Servicios prestados en el mismo puesto de trabajo objeto de la convocatoria, en la entidad local convocante y sus organismos autónomos: a razón de 3 puntos por año completo de servicios. <i>* No es necesario adjuntar certificados</i>			
Administración pública (especificar puestos, períodos y Administración)	Puntuación aspirante	Puntuación asignada	Causa de no valoración (si procede)
Administración pública: Puesto:			

A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE				A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL	
Periodo:					
a.2) Servicios prestados en otros puestos de trabajo en la entidad local convocante y sus organismos autónomos: a razón de 1,5 puntos por año completo de servicios. <i>*No es necesario adjuntar certificados.</i>					
Administración pública: Puesto: Periodo:					
a.3) Servicios prestados en el mismo puesto de trabajo o en otros puestos, en otras Administraciones públicas: a razón de 0,75 puntos por año completo de servicios. <i>*Necesario adjuntar certificados emitidos.</i>					
Administración pública	Puesto	Periodo	Puntuación aspirante	Puntuación asignada	Causa de no valoración (si procede)
TOTAL VALORACION					

b) OTROS MÉRITOS, hasta un máximo de 40 puntos:

b.1) Haber aprobado sin plaza un proceso de ingreso en el mismo puesto de trabajo objeto de la convocatoria, en la entidad local convocante y sus organismos autónomos, en convocatorias publicadas a partir del 1 de enero de 2009: 28 puntos por cada convocatoria aprobada sin plaza.

	A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL	
	Convocatoria: Año y número del Boletín Oficial de Navarra		Puntuación asignada	Causa de no valoración (si procede)
Aprobado sin plaza				
Aprobado sin plaza				

b.2) Inglés, francés o alemán:

El conocimiento del francés, inglés o alemán, como lenguas de trabajo de la Unión Europea, respecto de las plazas en las que el conocimiento de dichos idiomas no haya sido declarado preceptivo en la plantilla orgánica, en los puestos de trabajo de (según cuadro de características)-hasta un máximo de 5 puntos por cada uno de ellos.

Nº DOC	A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE				A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL	
	Idioma	Nivel	Órgano emisor del título	Puntuación aspirante	Puntuación asignada	Causa de no valoración (si procede)
1	Inglés					
2	Francés					
3	Alemán					
TOTAL VALORACIÓN						



AYUNTAMIENTO
DE LA M. N., M. L. y M. H. VILLADE
31253 MIRANDA DE ARGA
(Navarra)

PUNTUACIÓN TOTAL ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL TRIBUNAL

La persona abajo firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en este modelo de autovaloración, que los méritos alegados se encuentran acreditados con la documentación adjunta, conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación de autovaloración es la que figura en la casilla "PUNTUACIÓN TOTAL ASPIRANTE" de este impreso.

Fecha y firma

Información Básica de Protección de Datos

Responsable: Ayuntamiento de Miranda de Arga. **Finalidad:** provisión de las vacantes dentro del proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal. **Derechos:** acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos tal y como se indica en la información adicional que se incluye en la base, en el punto 13 Protección de datos de la convocatoria.